

ACERCA DE UNA UNIÓN

Hemos entrado en el período álgido de los preparativos para la próxima lucha electoral.

Los titulados caudillos de las huestes políticas, organizadas con arreglo a las fórmulas del antiguo sistema, han lanzado al viento la estridencia poco sonora de sus roncos clarines, y afirman, según ellos, que cuentan con arrestos para ir a la batalla.

Vamos a dedicar un comentario al momento actual de la política de Burgos.

Con gran derroche de piroteoría electorera, vienen festejando los llamados elementos de las derechas su pretendida unión: unión pretendida, porque aún ellos mismos, los elementos de las derechas, desconfían de que esa unión sea un hecho. Y es que es tan absurda, la trama, tan burdo el tejido, que pese a la destreza del tejedor, se descubre a simple vista lo grosero de la urdimbre.

De un lado, el partido liberal-conservador; de otro lado los jaimistas.

Y aquí surge el primer absurdo, justificativo de la desconfianza a que antes aludíamos.

Los jaimistas amalgamados con elementos del partido liberal-conservador, contra los cuales fueron dirigidas siempre las iras de los primeros, por razones substanciales, esenciales, no ya de orden político, sino doctrinario, de principios.

“El Castellano”, órgano de los católicos de Burgos, trata de explicar así, de esta manera sofisticada, el absurdo de la manoseada unión:

“En cualquier partido de los actuales militantes puede lícitamente hallarse inscrito el católico español, con solo que en las cuestiones atentatorias contra los legítimos intereses de la Iglesia, se desligue del acatamiento de su jefe político y ponga su voto y su autoridad en pró de la religión y de la Iglesia.”

“Que se desligue del acatamiento de su jefe político! ¡Qué candidez! Y se espera ese acatamiento, nada menos que de los que en política viven supeditados a La Cierva!”

“No es soñar despiertos confiar en la cooperación y ayuda de esos elementos para la defensa de los “legítimos intereses de la Iglesia?” ¿Cuándo los defendieron?”

Nunca nos hemos ufano de nada, porque ufanarse es qui-jotear en balde, y la cuestión religiosa es algo que debe quedar a cubierto de qui-jotismos, y, en cambio, discreta, calladamente, hemos mostrado nuestro interés y cuidado por las cosas de la Iglesia, y podemos ofrecer, entre otros, el siguiente botón de muestra, que los que “no pueden desligarse del acatamiento que les ata a su jefe” quisieran en estos instantes para justificar, en parte, la absurda unión.

Los Diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al capítulo 11, artículo único, de la sección 3.ª, «Ministerio de Gracia y Justicia. Obligaciones eclesiásticas»:

“Se aumentará en 3.750.000 pesetas la cifra consignada en este artículo al objeto de elevar hasta 1.000 pesetas la consignación anual de las diferentes clases y categorías que com-

ponen el Clero rural, parroquial y benéfico.”

Palacio del Congreso 28 de Noviembre de 1916.—José María Méndez Vigo.—Tomás Domínguez Arévalo.—José María Gastón.—ANTONINO ZUMARRAGA.—El Duque de San Fernando.—Rafundo Fernández Villaverde.—Manuel Requejo.

En esa enmienda, que copiamos del “Diario de Sesiones”, del Congreso, figura la firma de Zumarraga, que representa en nuestra política a muchos católicos verdad, a muchos católicos que nunca hicieron de su catolicismo escabel, para trepar por las ramas del árbol de la política; donde, si en algún tiempo gustaron los logros sabrosos frutos, fue tal el hartazgo que se dieron, que se les llegaron a indigestar.

Y esos, los del hartazgo no digerido, los que nunca representaron nada que no fuera feudalismo a costa de vasallaje, autoritarismo a expensas de impuesta sumisión, esos se han permitido poner peres a nuestro regionalismo, idea más amplia, doctrina más santa y principio más puro, que el que alimenta su mezquina idea, que el que inspira su baja doctrina, que el que sustenta su decantado principio.

En nombre de los regionalistas de Burgos hablaba el señor Zumarraga en el Congreso, y decía:

“Nosotros, los castellanos, al menos los electores a quienes yo represento, jamás nos levantaremos contra la Patria, nunca nos rebelaremos contra España ni atentaremos a la unidad nacional, porque en tanto estimamos el honor de la Patria, el interés de la unidad española, que le consideramos esencial para nuestra vida; y tanto amamos a España, que si llegara el caso de que en algún momento nos asaltara la duda de que con nuestro regionalismo, con nuestra actuación, aunque sea modesta hoy, pudiera peligrar en lo más mínimo la unidad de aquella, la esencia de la misma, encerraríamos como en un arca en el fondo del alma nuestro regionalismo y vendríamos a depositarlo y ofrendarlo en el altar sagrado de la Patria, a la cual rendimos todos nuestros respetos, todos nuestros cariños y todos nuestros afectos.”

¿Cuándo nuestros detractores dijeron otro tanto? Nunca, porque aún suponiendo que ellos hubieran sentido el deseo de decirlo no habrían podido hacer tales declaraciones, porque no lo hubiese permitido el “acatamiento debido a su jefe político”, a quien nada importan, seguramente, ni los intereses de Burgos, ni los de la Iglesia, ni los del clero, porque no son sus propios intereses.

Y los que así viven, supeditados, sin independencia para defender sus propios intereses, —mucho menos los de sus electores— porque este detalle lo considera el jefe pueril y “no encaja, además, en su programa” ¿sabeis qué comentario les sugirieron las palabras de los regionalistas? Pues dijeron que el regionalismo era perjudicial.

Y acertaron; perjudicial para ellos, porque ellos han empezado ya a tocar las consecuencias de ese regionalismo que ha cerrado para siempre las puertas de la dispensa...

Lamentable error en los momentos actuales, en estos momentos en que en el deseo de todos está el extirpar ese morbo que se llama cunero, irle a un pueblo con una broma más imponiéndole un cunero, como antes se le impusiera otro.

Fue primero el pacto entre los señores Aparicio y Arceche. Este segundo señor, cunero, al desaparecer del tinglado, nos dejará pocos recuerdos gratos. Nos ha dispensado, no obstante, según sus panegiristas, un gran honor: el señor Arceche, —dicen— “se ha resignado a ostentar el título de Marqués de Buniel”... ¡Gracias!

Digamos ahora como antecedente necesario que los elementos católicos, con vista a las urnas, divulgaron la especie de una inteligencia entre los señores Zumarraga y Aparicio.

La intención, como podrán apreciar nuestros lectores, no podía ser más piadosa: muy piadosa y muy digna de quienes no han vacilado en convertir el soñado báculo en garrote de muñidor electoral.

Pues esos elementos, esos pseudocatólicos han pactado ahora con el señor Aparicio, y de acuerdo con éste presentan otro candidato, otro cunero, vizcainarra y portavoz del separatismo de las provincias vascongadas.

Como se verá, el Sr. Aparicio no se renueva ni se enmienda.

Pacta con un cunero y comete lamentable error; porque ese pacto con el señor Caraga, implica un agravio inferido a los burgaleses capacitados para representar a su pueblo.

Y los burgaleses, agraviados, serán, además, combatidos por los que solo persiguen su medro personal.

Bien claro está; se trata, no de satisfacer santas aspiraciones, sino de realizar una nueva jugada política.

Lo lamentable es que se mezcle a la religión en estas cosas de la baja política; que al amparo de la religión e invocándola, se pretenda hacer adeptos.

Oportunisimamente viene otra vez “El Castellano”, a facilitarnos argumentos indiscutibles, que corroboran nuestro criterio, que es el de que los católicos, no debieran en manera alguna hacer de la religión bandera política.

Reproduce “El Castellano”, una Enciclica dada por el Papa Pío X, de la cual es el siguiente párrafo:

“2.º La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen a la Religión y a la moral; pero a la Iglesia no se la debe en manera alguna identificar o confundir con algunos de ellos; ni puede pretenderse que Ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer a unos con preferencia a otros.”

Ya se ve cómo las más altas recomendaciones son olvidadas y desoidas, en cuanto se aspiran las gratas emanaciones del próximo festín.

Ante tales anomalías, tales absurdos, ante la repetición e insistencia del señor Aparicio tratando de imponer a Burgos un representante cunero, vizcainarra y significado separatista, Burgos, que al fin al cabo es quien ha de decidir, tiene la palabra.

CARNIVAL

No era un pueblo como los demás pueblos del orbe, ni una patria más la patria de aquellos seres. Era un país de idealismos, de locuras, de monstruosidades, en las cuales la razón y el sentido común de los humanos, parecían divorciarse, no haber existido nunca.

Yo no sé si fué en un sueño o en una realidad, cuando mi espíritu aleteó en el vivir de aquellas gentes; y tanto llamaron mi atención, que quedé entre ellos, no sé si para estudiarlos, o para identificarme con sus vidas. Era un mundo de asombro y de extrañeza; sin saber cómo llegué a él.

Puede notar que, no obstante estar en una época del año en que no se rendía culto al dios Momo, al dios Carnavalesco, mitológica creación de otras generaciones, iban los habitantes con rostros de careta, y con trajes de colores. Sus obras iban en consonancia con aquellas efigies que mortales manos pusieron sobre su faz.

Gritos inarticulados, saltos, carreras, acciones que no vacilé en motejar de locas, eran las de los habitantes de aquel país, que, como digo, no sé si vi en un sueño o en una realidad.

Mi extrañeza aumentó cuando noté que pasaba mucho tiempo, y seguían aquellas gentes entregadas a un vivir tan grotesco como falto de sentido.

Arlequines, Colombinas, Pierrots, colorados diablos, todos se confundían en admirable hermandad.

Quise saber qué país era aquél en que yo estaba; y tuve el propósito de estudiar las gentes que en tan disparatada actitud convivían conmigo.

Fueron vanos mis esfuerzos. Sus risas, su constante algazara, despistaban mi ánimo, y mis estudios adelantaban menos cada día.

Había pasado mucho tiempo. Se aproximaba el Carnaval. Yo tenía interés vivísimo en ver aquellas gentes en la época del año en que todo el mundo imitaba su vida; y cuál no sería mi extrañeza, cuando el domingo de Carnestolendas, cayeron de los rostros las caretas, hundiéndose la farsa grotesca de aquellos mortales, y semblantes serios, taciturnos, se veían por doquier.

Pregunté a uno de aquellos seres que me explicase cuanto ocurría, y entonces mi preguntado respondió:

—¡Hoy somos hombres!

Al acabar estas palabras dibujó un gesto de dolor en el que me contestaba.

Después continuó:

—Este es el país de la mentira, el país donde cubre el rostro el antifaz, y cubre el alma otro antifaz, que es la despreocupación hacia todo. Aquí no busque Vd. trastornos morales ni físicos. Es un goce constante nuestra vida. Cuando llega esta época del año, mandan las leyes que despojemos el rostro del antifaz, y máscaras somos al dejar de ser máscaras. Estos días en que el mundo que se llama de la civilización, imita nuestras costumbres, nosotros imitamos las de ese mundo, y no sabe Vd. la pena y el sufrimiento que nacen en nosotros al contemplar un mundo que se destroza, humanidades que luchan, ver cómo mancha el cielo immaculado, el humo denso de unos artefactos que inventó el hombre para destruir al hombre mismo! ¡No sabe Vd. cuánto se padece siendo hombre, y contemplando sus desaciertos y crueldades! ¡Es preferible la vida en el país de la farsa, en el nuestro, donde oculta nuestro rostro la máscara que nosotros pusimos en él, sin que la violencia tuviese arte ni parte!

Calló mi interlocutor, y yo quedé pensando mucho en si eran locos redomados o cnerdos admirables los habitantes de aquél país, que vi no sé si en realidad o en sueño...

II
Estoy entre los míos. Veo que pasan por delante de mis ojos enmascaradas figuras, que gritan y bullen amparadas por un disfraz que oculta sus personas y sus conciencias.

Es el Carnaval quien los trajo. No sé si de aquella región o de otro mundo.

Al verlas pienso, algo preocupado, en el terrible mal que han de sentir al dejar el mundo de la farsa y la mentira alegres, para militar en el mundo de las preocupaciones y de las verdades amargas.

Es preferible mil veces, ese mundo donde nada contrista, a este otro donde cae la realidad a recios golpes sobre nosotros, hiriéndonos implacable!

¡Eterna mascarada! naciste en pueblos paganos, y eres una lección sublime para los pueblos de gentes civilizadas! Dura mucho; no huyas, queda entre nosotros, siquiera para que olvidemos por siempre que hay penas, y que hay humanidades que se destrozan! Así, con el rostro cubierto, no se verán nuestras lágrimas; las tragará el cartón de la grotesca careta, y nos ahorraremos el pensar que hay quien llora.

¡Carnaval, bendito seas!

Virgilio Ruiz.

Briviescanos: Gracias a las gestiones de Zumarraga, es un hecho la construcción de la carretera de Briviesca a Quintanilla San García. El contratista de esa carretera se encuentra ya entre vosotros, y dará comienzo a las obras de un momento a otro.

¡Briviescanos! votad a Zumarraga.

LA TASA

¿Es caprichosa la tasa? Sí y no. Los clamores de la opinión por los precios de las subsistencias, la situación angustiosa del proletariado, sin más elementos para hacer frente a las necesidades de la vida que los de un jornal aproximadamente igual en 1918 que en 1915, justifican la acción intervencionista y reguladora del Gobierno en las actuales circunstancias.

Se decretó la tasa obedeciendo a la necesidad, no al capricho, pero confió la acción tasadora a las juntas de subsistencias, creadas por la aplicación de una ley caprichosa.

Forman esas juntas, representantes más o menos genuinos del consumidor que, haciendo honor a la verdad, ponen toda su actividad y mejor deseo al servicio de éste, sin que por la ley tenga en ellas verdadera intervención el productor, precisamente cuando sus acuerdos tanto afectan a sus intereses.

Debiera ser la tasa, aceptando lo excepcional de los momentos actuales, una alteración convencional del orden económico, una rectificación circunstancial de la ley natural reguladora del precio, producto siempre de los factores oferta y demanda; y al faltar la colaboración del productor por la oferta resulta ser más que un acuerdo armónico, con fuerza moral para obligar a ambas partes, una imposición con apariencias de represalia.

Proceder como hasta aquí es querer

desviar de su cauce la corriente, poniendo obstáculos para que las aguas transparentes se vuelvan turbias.

Nadie se opone a la tasa si ella obedece a medidas estimadas indispensables por el Gobierno para resolver la crisis actual; pero creo un deber llamar la atención de los directores de la cosa pública, empezando por rectificar errores que a nuestro juicio afectan a la composición y funcionamiento de las juntas de subsistencias. En ellas debe mantenerse el principio fundamental de que siendo el precio la resultante de la oferta y la demanda, actuando en terreno libre, acotar ese terreno, y así los mismos factores prohibidos por la necesidad apremiante, dicten la tasa.

Por este procedimiento, afectará la tasa a la materia prima en el punto inicial de las transacciones, cuando pasa del productor a los intermediarios, y si hay Cámaras de Industria y Comercio (que creo sí las hay) estas son las llamadas a intervenir en aquel momento, señalando el porcentaje con que ha de grabarse la especie manufacturada, para darla al consumidor sin un recargo exagerado, pero tampoco haciendo angustiosa la vida del intermediario.

Todo se reduce a capacitarse de que la tasa es el precio cohibido y por tanto necesaria la intervención de los mismos factores, que determinan el precio libre, en el precio de tasa.

La representación de que carece el factor oferta o productor en las juntas de subsistencias, es necesario dársela en forma proporcional y ponderativa a fin de que no resulte en situación de inferioridad, en cuyo caso, al verse arrollado por el número, su actuación resultaría nula; que todo hay que preveer.

Siendo producto de discusión razonada llevaría, con la sanción de ambas partes, la fuerza moral de que carece; y sometida la primera materia a la tasa, es fácil señalar el margen del industrial en la manufactura, por estar sujeta a operaciones fijas su transformación.

Entonces la intervención en las juntas del factor productor, sería sustituida a nombre de la oferta, primero por industriales, después por comerciantes, que son los que en el último grado de este proceso se hallan en contacto con el consumidor.

Si para comer pan, necesitamos de la primera materia, trigo, transformada por el harinero y elaborada por el panadero, expendedor a la vez, no podemos prescindir en la tasa de este artículo de las representaciones correspondientes y sucesivas en las tres fases del proceso, como son las Cámaras Agrícolas, Industriales y de Comercio, estas dos últimas agrupadas en un solo organismo, cuando su escasa significación no permite disgregar ambos elementos.

Otro aspecto de la tasa, muy de tener en cuenta, es pretender dar al precio carácter único y nacional, olvidando las enseñanzas de la experiencia en tiempos normales, que da al precio carácter vario en los diversos mercados.

La acción del Gobierno señalando los artículos sometidos a la tasa, debe tener carácter general y obligatorio para toda España; en cambio la acción de las juntas fijando el precio debe ser autonómica y provincial; que si la unidad en la variedad es la definición de lo bello, en este caso nos daría la idea de lo justo.

Esta debe ser la tasa conservando la transparencia de las aguas, encauzando la corriente sin poner obstáculos que la enturbien, sin procedimientos abusivos que deriven hacia la incautación.

Incautación es lo acaecido en Barcelona recientemente, donde hemos visto cómo las masas inconscientes dominadas por espíritu de rebeldía asaltaban establecimientos de subsistencias, más por estímulos de algarabía que por saciar el hambre. Pero también es incautación lo sucedido en nuestra ciudad, la primera vez, si mal no recuerdo, en 1916, cuando a título de la tasa del trilo se procedió arbitrariamente y por sorpresa a la detención de lo aportado al mercado por sus pacíficos poseedores.

Verdad es que aquello ocurría en tiempos de los alcaldes de R. O. y sin duda alguna que por haber callado entonces ante el proceder impulsivo de la autoridad local, se ha repetido recientemente el caso con otra especie, aunque con menos éxito, porque no ha faltado, como era de esperar, la protesta reflexiva del productor, hoy felizmente representado por la Cámara Agrícola.

Cercano el día en que la voluntad de los pueblos ha de manifestarse en la elección de diputados, diremos con este motivo a la población rural que no pregunte al candidato si es zurdo o es derecho para votarle... Pregúntele qué es tasa, qué es incautación y qué es despojo.

L. Ganie.

La única subvención conseguida del Estado para las Cantinas Escolares, la debe Burgos a Zumárraga

La madre del señor Melo Alcalde

El pasado martes dejó de existir la virtuosísima señora doña María Alcalde Santamaría, madre del sabio prelado de Madrid-Alcalá, burgalés ilustre, el Excmo. señor don Prudencio Melo.

Cuanto tuvieron la dicha de tatar a la bondadosa señora, cuantos pudieron apreciar sus virtudes y modestia, su sencillez y afabilidad, saben que ha muerto la bienhechora de muchos desgraciados que en ella encontraban siempre, en todo momento, alivio en sus necesidades, amparo en sus miserias y consuelo en sus tribulaciones.

Fué la finada mujer ejemplar, nacida en el corazón de Castilla, que, después de dar al mundo una descendencia ilustre, realizada su gran obra, recluyóse en las soledades del hogar para practicar el bien con mano pródiga, hermoso ejercicio que resaltaba más aún, por venir de quien estando tan alta por sus virtudes no desdenaba descender hasta la miseria para aliviarla.

Pusieron una vez más de manifiesto las vivas simpatías y el profundo sentimiento de respeto y admiración que a todos supo inspirar la virtuosa señora, en el acto de su entierro que constituyó una elocuente prueba del inmenso dolor que tan sensible muerte produjo.

Reciban los dodos de doña María Alcalde Santamaría la expresión de nuestro más profundo sentimiento, y muy especialmente, el ilustre prelado de Madrid-Alcalá, a quien en estos instantes, para él tan dolorosos, hacemos nuevas protestas de cariño por si le sirven de consuelo.

Una moción importante

El concejal regionalista nuestro querido amigo don Pedro Rodríguez Castilla que tanto se preocupa del bienestar de la población, presentó al Ayuntamiento el pasado miércoles, la siguiente moción:

AL AYUNTAMIENTO

El concejal que suscribe, en vista de la deficiencia con que tropiezan los señores inspectores Veterinarios para hacer los reconocimientos de carnes frescas, en salazón, embutidos, jamones, conservas y demás artículos alimenticios, propone a la Corporación, que a dichos señores se les exija den un informe en el que indiquen el material necesario, al objeto de que los citados señores veterinarios puedan dar sus informes fundados en la ciencia no como hoy se hace, con apreciaciones a simple vista; esto, además de ser garantía para los mencionados funcionarios, lo será también para el consumidor, y para nosotros, los municipales, la satisfacción de cumplir con nuestro deber, evitando males a los habitantes de esta ciudad que administramos.

Es injusto que mientras los embutidos, carnes adobadas y otras se les exige recono-

cimiento a su entrada en la ciudad, al mismo tiempo que el pago de consumos, a las morcillas, que embutidos son y de los que hace gran consumo la clase media, obrera y proletaria, entren en cantidad libremente en la ciudad para su consumo, sin haber sufrido reconocimiento alguno; por lo tanto, sin garantía para el consumidor. Esto es tristísimo, y para evitar, en parte, estos males, pues no se me oculta que más se puede y debe hacer, propongo lo siguiente:

1.º Que se exija el reconocimiento de todo embutido, conserva, o salazón etc., a su entrada en la ciudad, como las leyes nos obligan.

2.º Que después de dado por los señores Inspectores Veterinarios como bueno todo alimento anteriormente citado, se preste, pieza por pieza, para que el público, al ver el precinto de inspección, por él pueda apreciar la garantía del mismo.

3.º El precinto pudiera ser de tamaño apropiado, con la inscripción siguiente, u otra que se acuerde:

Anverso: Salubridad-Burgos día, mes y año.

Reverso: Número correlativo.

Con esto se consiguen varios fines: El número, al ser correlativo, nos servirá para la fácil busca de los reconocimientos técnicos, para lo cual se llevará un libro a este objeto.

El día mes y año numéricos, para que el consumidor pueda apreciar la época que entró en la población para el consumo; y además de servir de garantía en sus compras al comercio, pone de manifiesto el pago de arbitrios y derechos de consumos.

Como veis, queridos compañeros, con lo antedicho se consiguen varios fines; quedar garantidos, aunque no en todo en gran parte, el consumidor, comerciante y Municipio. Por lo tanto os suplico el pronto despacho de esta moción y seguro estoy que el pueblo de Burgos agradecerá nuestras gestiones.

Casa Consistorial a 5 de Febrero 1918.

Pedro Rodríguez Castilla

No hay, en efecto, razón alguna, que justifique la excepción de reconocimientos facultativos en artículos de tan fácil descomposición, y que en gran cantidad consumen las clases más necesitadas.

Todo cuanto se haga en beneficio de estas y de la higiene en general, nos parecerá poco.

El señor Rodríguez Castilla, concejal regionalista que con tanto celo como acierto viene realizando plausibles trabajos que redundan en beneficio del pueblo de Burgos, está siendo, por ello, muy felicitado.

Electores de Sedano: Recordad que Zumárraga defendió en el Ministerio de Gracia y Justicia el Juzgado de 1.ª Instancia que se trataba de suprimiros.

NOTAS DEL CARNAVAL

El primer día de Carnaval ha transcurrido sin que ninguna de las máscaras que han transitado por El Espolón se haya destacado por su buen gusto en la elección del disfraz.

Animación ha habido mucha: algarabía de «mascarones» y «destrozadas», y algún que otro humorista que se ha dedicado a dar bromas electorales, tema que hoy se ha explotado en gran escala.

Las comparsas de siempre, con las coplas de siempre.

El tiempo espléndido.

El «Salón de Recreo» y el «Círculo de la Unión» han organizado grandes bailes de máscaras que se celebrarán la noche del once en la primera de dichas sociedades, y las de los días diez y doce en la segunda.

Para estas fiestas reina mucha animación.

Agradecemos a los presidentes de ambas Sociedades, las invitaciones que para los bailes de máscaras nos han enviado.

El caso del Horno Crematorio

No ha tenido límites nuestro estupor ante la inexplicable pasividad del señor alcalde, en presencia del caso estúpido, ante los criminales atentados de que se ha venido haciendo víctima al pueblo de Burgos desde el Horno Crematorio, atentados descubiertos y denunciados por el dignísimo concejal regionalista señor Rodríguez Castilla.

No lo sorprenda al señor Gutierrez Moliner nuestra acre censura. Quien como el señor alcalde está obligado a velar por la seguridad de las vidas de sus convecinos, ha debido mostrarse radical en este asunto, y proceder sin vacilaciones a clausurar aquella fábrica clandestina de embutidos elaborados con carnes corrompidas e infecciosas.

No somos nosotros los que acusamos; somos, a lo sumo, divulgadores, porque creemos cumplir con ello un santo deber—de las manifestaciones de los señores Santamaría y Cuesta en la última sesión.

Decía el concejal Sr. Santamaría: «Es necesario proceder con mano dura, es necesario buscar los orígenes de la culpabilidad, sin pretender que todo el peso de la acusación caiga sobre el último... Al verdadero culpable hay que buscarlo más arriba... El servicio prestado por el contratista del horno crematorio es deficientísimo. Las reses muertas, corrompidas, permanecen durante noches enteras en las calles de la población, y luego se transportan al horno en un carro desvencijado por cuyas resquebrajadas asoman las vísceras de las reses en descomposición»...

Corroboraba el señor Cuesta: «Todo eso es cierto; y aún hay más: no puede transitar por las inmediaciones del horno crematorio; aquello es horrible... A mil metros a la redonda se percibe un hedor mortífero... Hay en el horno unos perros que destrozan a las reses muertas... Esos perros pasean las piltrafas de esas reses por los alrededores del horno»...

«Señor alcalde! Por lo más sagrado, por el cumplimiento del más elemental de los deberes de autoridad! Ese horno debe clausurarse; si en él no se hubiera cometido un delito que el Juzgado calificará, habría motivos más que suficientes para clausurar ese horno, para rescindir ese contrato incumplido de manera tan manifiesta.

«¿Qué podrá suceder si se desoyen nuestros lamentos?»

«¿Qué hubiera sucedido si el concejal regionalista,—a quienes los elementos menos sospechosos han felicitado en plena sesión—que hubiera ocurrido si ese concejal regionalista, el señor Castilla no hubiese dado la voz de alarma? ¡Y esto lo sabía el señor Cuesta que era alcalde hace cuatro días! ¡Y el señor Cuesta que apreció incalificables deficiencias, se limitó a imponer unas pesetas de multa!...

«¿Qué podrá suceder todavía? Se trata de la salud de la ciudad, y esto está por encima de todo, debe estar por encima de todo,

«¿Está de acuerdo con nosotros el señor Gutiérrez Moliner? Esperamos la respuesta.

Electores de Villadiego: Hasta que el Sr. Zumárraga no levante su voz en el Congreso pidiendo que vuestros hijos no fueran a la Caja de Recluta de Miranda sino a la de Burgos, nadie se acordó de reclamarlo.

La Torre y Cortezón

Ca Miseria
Punt I llas

Calce T ines
MI T I ENDA
Perfum E ria
Gua N teria
Me D ias
Corb A tas

Sombrerera, 3 BURGOS

Flores y espinas

(falsificadas)

¿Sabes que va Romanones al frente de sus legiones a la lucha electoral?

(Carnaval)

¿Sabes que va Sanchez-Guerra por el acta de su tierra contra un fiero radical?

(Carnaval)

¿Sabes que en lo de la tasa solo pasa lo que pasa por la Junta «insubstantial»?

(Carnaval)

¿Sabes que en el Crematorio se hacía—y esto es notorio—un embutido infernal?

(Carnaval)

¿Sabes que he visto un cunero que dicen que trae dinero y derrochará un caudal?

(Carnaval)

Carnaval; eternamente, el Carnaval inconsciente tendremos por nuestro mal.

La farsa, constantemente... ¡Oh Larra! fuiste un vidente. «Todo el año es carnaval!»

T. T.

Burgaleses: Acordaos de que Zumárraga fué el único Diputado que apoyó en el Congreso la construcción de un cuartel de la Guardia Civil: los demás representantes (¡-) de Burgos le dejaron solo.

Cámara de Comercio

La Cámara de Comercio de Burgos, en sesión celebrada el día 5 del corriente, tomó, entre otros, el acuerdo siguiente:

Dirigir al Director general de Comunicaciones una respetuosa exposición apoyando la pretensión formulada por los alcaldes del partido de Borlado en suplica de que se suprima el coche correo de Castil de Peones a Santo Domingo de la Calzada, sustituyendo este servicio por el establecimiento de una nueva conducción entre Burgos y Santo Domingo, reforma que considera la Cámara de interés general.

El presidente accidental señor Leiva dió cuenta de la actuación realizada por la Comisión de esta Cámara, que asistió a la Asamblea Nacional de Ferrocarriles.

Dijo el señor Leiva, que a propuesta de la Comisión de la Cámara de Burgos se acordó unánimemente por la Asamblea interesar urgentemente del gobierno la construcción de los ferrocarriles de Burgos a Segovia y de Santander a Calatayud, cuyos proyectos están ya terminados.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Alcalde participando a la Cámara el voto de gracias que acordó darle el Ayuntamiento en sesión de 23 de Enero, por el premio que la Cámara ha concedido para la exposición que ha de celebrarse durante las ferias de San Pedro y San Pablo.

Igualmente quedó enterada la Cámara de Comercio de un telegrama que el Comisario General de Abastecimientos ha dirigido al Sr. Gobernador civil, como consecuencia de petición formulada por la Cámara de Comercio, y que dice así:

«Recomiendo Comité Transportes facilite material ferroviario para conducción aceite esa capital.

A esa política, a la que se refleja en los anteriores entrefilets, la llamamos nosotros política regionalista. ¿Está claro?»

Especialidad en embutidos y chorizos del país. Venta exclusiva de las «Pastillas Lampó» para lavar, fregar y quitar manchas: sustituto del jabón.

Almirante Bonifaz, número 11

BURGOS

Del Municipio

Sesión del miércoles día 6

Antes de darse por aprobada el acta, los concejales regionalistas que por muy justificadas causas no pudieron asistir a la sesión anterior, como nosotros supusimos y como era lógico suponer, unieron su voto al acuerdo tomado por el Ayuntamiento en favor de la amnistía.

El Sr. Olea se congratuló de la actitud de sus compañeros de minoría, y se entró, seguidamente en el despacho ordinario.

Habíamos creído nosotros, por la impresión que sacamos de la lectura de la convocatoria de la sesión, que ésta iba a ser una de esas sesióncitas tirando a veraniegas, una sesióncita gris; pero no fué así.

No se zalarme nadie, suponiendo al leer estas notas de la sesión, que hubo «corrida», no. Aquello fué serio, muy pulcro, muy en su punto.

En apariencia, allí no pasó nada; pero nosotros que tenemos el deber de poner de relieve los detalles más nimios siempre que estos interesen directamente a la ciudad, ofrecemos, en otro lugar de este número, una crítica, acerba, sí, pero justa, justísima, de algo muy grave que en el salón de sesiones se dijo y que tal vez pasó inadvertido para el oyente poco perspicaz.

Nos referimos a la cuestión del Horno Crematorio. Acerca de este asunto tenemos un criterio tan radical, que no hemos de vacilar un instante en acusar a los culpables de semejante abandono. Oportunamente, cuando la Comisión correspondiente dictamine, nos ocuparemos con detenimiento de una importante moción presentada por el Alcalde Sr. Gutiérrez Moliner.

También son autores los Sres. Avila y Echevarrieta de otra moción proponiendo que se cubra el mal oliente cauce de la Isla. Por nosotros, mañana mismo, aunque no se nos ha pedido parecer.

En el turno de ruegos y preguntas formularon varios muy importantes los Sres. Santamaría, Moreno, Olea y otros. Esos ruegos, señor Alcalde, hay que satisfacerlos seguidamente, ya que la necesidad y justicia que los inspira, es su mejor recomendación.

A propuesta del concejal regionalista Sr. Gonzalo, se acordó que una comisión del Ayuntamiento dé el pésame a la familia de D.ª María Alcalde, por el fallecimiento de dicha señora, en nombre del Ayuntamiento.

Teatro Principal

La «Troupe Spineto», compuesta de monos, perros, cabras y cerdos, que anoche debutó, es ya conocida de nuestro público, y obtuvo el mismo éxito que en su primera presentación. El número del velocipedista aéreo, muy bien presentado, ejecutado y de mucho efecto. La pareja de baile «Los Boronski», con sus bailes de salón antiguos y modernos, mereció los aplausos del público, por la maestría con que fueron ejecutados.

Sentimos no disponer de más espacio para ocuparnos con extensión de estos artistas.

VENTA

de cinco vacas Holandesas, preñadas, a partir en el plazo de cinco meses, desde el 1.º de Marzo al 30 de Junio. Tienen 2 años, 2 y medio, 4, 5 y 11 respectivamente. Informarán en la Administración de este periódico.

TEATRO PRINCIPAL

Para hoy domingo grandes secciones a las 4, 6 y media y diez. Estreno de la sensacional película, en dos episodios, de manufactura española e interpretada por la Compañía de Caralt del Teatro Price de Madrid, titulada

EL DOCTOR ROJO

HOY Primer episodio

MAÑANA lunes 2.º episodio.

Grandiosos éxitos de las grandes atracciones

TROUPE SPINETO con sus 65 animales comediantes.

LOS BORONSKIS notabilísimos bailarines de salón

Notas del reporter

En la tarde del viernes llegó a esta capital, en automóvil oficial, el presidente del Congreso D. Miguel Villanueva.

—Ha sido autorizada la permuta, que para la Normal de Maestras de León tenía solicitada, a D.ª Matilde Sánchez Trébol, esposa de nuestro querido amigo D. José Trébol.

—Habiéndose recibido en esta Delegación de Hacienda, 2.000 pesetas en monedas de dos céntimos y 500 de uno, se advierte a los señores comerciantes e industriales que deseen canjearlas por plata o billetes del Banco, lo soliciten del Sr. Gobernador civil.

—Ha sido nombrado Arcediano de la catedral de Badajoz el ilustrado beneficiado de esta S. I. M. don Mauro Muñoz.

—Recientemente ha sido abierto al público, en Briviesca, un importante establecimiento de confitería y bar, propiedad del acreditado industrial de aquella plaza don Guzmán Martínez.

—Se encuentra en esta ciudad el ilustrado Contador del Ayuntamiento de León, nuestro muy querido amigo D. José Trébol.

—En atenta carta nos participa el digno Magistrado del Supremo D. Rafael Bermejo su propósito de presentarse para la reelección para Senador por esta provincia.

—Agradecemos al Sr. Bermejo su atención, y correspondemos al atento saludo que nos dirige.

Parisiense

El miércoles se celebró en este lindo Salón la despedida de la saladísima Nereida, a la que nuestro público ha consagrado como estrella de primera magnitud del mundo de variedades.

Esta artista une a su juventud y belleza, tal gracia, sentimiento y fervoroso entusiasmo en la interpretación de sus bailes, que resultan verdaderas creaciones suyas.

Como a su paisano Juan Belmonte, puede reputársela de fenómeno en su arte, teniendo con él ciertos puntos de analogía en su vida artística, pues ambos hicieron su aparición pública a los diez y siete años alcanzando el doctorado profesional en un año de actuación y siendo el trabajo de ellos tan personal que resulta inconfundible e inimitable.

Muy complaciente la empresa, ha contratado a Milagritos Muñoz (Nereida) para la temporada otoñal, accediendo a las reiteradas peticiones del público.

Cemento natural de escorón

Marca FÉNIX

Cemento superior «Hércules» primera clase. Inmejorables resultados. Representantes para Burgos y su provincia, Monje y Luis, Barrio Gimeno (frente a la Fábrica del Gas).

LA LUCHA ELECTORAL

Los candidatos regionalistas.—Camino del triunfo.—El país rechaza a los cuneros.—Los conserva lores protestan también contra el candidato jaimista.

Son estos, para nosotros, días de grandes satisfacciones. Innumerables amigos nos visitan en el «Círculo Regionalista» donde reina gran entusiasmo, y nos expresan, en términos del mayor optimismo, la seguridad del triunfo de nuestros candidatos.

De todas partes recibimos cartas afectuosas como respuesta a los manifiestos de nuestros amigos los candidatos regionalistas que continúan visitando sus distritos, los pueblos de los distritos donde nacieron y donde hoy, al visitarlos una vez más, encuentran brazos afectuosos que les reciben con entusiasmo, manos amigas que se les tienden, sin necesidad de presentaciones, que huelgan entre los que juntos, en los años de la infancia, vivieron horas felices.

Por todas partes, ahogados por el estruendo de los aplausos con que son recibidos los regionalistas, se escuchan gritos de «¡abajo el cunero!»

En la prensa empiezan a exteriorizarse ya esas mismas protestas.

Los conservadores de Burgos han tenido un gesto digno, muy castellano y muy hidalgo, rechazando concomitancias que pugnaban con el santo amor que sienten por su tierra.

«El Castellano»,—tenemos derecho a suponer que con harto dolor,—hase visto en la necesidad de insertar en sus columnas la digna respuesta que el señor Gutiérrez ha sabido dar a los que negligentemente propalaron la noticia de su presentación como Candidato.

Según afirmación del Sr. Gutiérrez, —véase «El Castellano» de anoche— la única razón que ha tenido para retirar su candidatura ha sido la de presentar los católicos de Burgos un candidato cunero.

Avérgüenza el hecho de que un burgalés se vea precisado a proceder en tan dura forma con los que desprecian a los de casa fueron a la ajena en busca de un pretendido defensor de sus intereses.

Es, pues, general la protesta contra el cunero.

Nuestros candidatos recorren triunfalmente sus distritos. Entresacamos a continuación algunos párrafos de telegramas que nos han sido expedidos desde los pueblos que han visitado los regionalistas burgaleses.

Dicen así:

«En Briviesca fueron recibidos Zumárraga y amigos con gran entusiasmo. Se dieron vivas entusiastas al defensor infatigable del Distrito. Saludaron Zumárraga, comisiones pueblos para reiterarle adhesión y agradecerle gestiones realizadas para la construcción de la carretera de Briviesca a Quintanilla San García, cuyas obras comienzan ahora.»

«Al partir dijo Zumárraga que si los electores honrábanle nuevamente con su representación, continuaría velando intereses distrito, y agradeció

entusiasta recibimiento y despedida. Fué ovacionado entusiastamente.»

De otro telegrama: «Llegamos Villadiago sin novedad. Pueblo dispensádonos entusiasta recibimiento. Con ocasión celebrarse mercado, hemos saludado amigos pueblos distrito que significaron a Zumárraga su agradecimiento por gestiones para conseguir que los reclutas de este partido se incorporen en la Caja de Burgos y no de Miranda. Reina entusiasmo para la lucha electoral.»

DESDE VILLASANA DE MENA

«Acaban llegar Zumárraga y candidato regionalista Sainz de Porres, hijo del Distrito, acompañados prestigiosas personalidades como D. Enrique Zorrilla, Jefe liberales Valle de Mena, don Antonio Moreno, D. Manuel Ortiz, don Daniel Gutiérrez y otros. Se les ha dispensado caluroso recibimiento, dándose vivas y disparándose cohetes.»

«En mitin público hablaron Zorrilla —que hizo presentación oficial— Zumárraga y candidato siendo ovacionado. Se les ha obsequiado con un banquete al que concurrieron numerosos comensales, en el Círculo Liberal. Elementos liberales, cansados estéril dominación D. Gumersindo Gil, ex-diputado a Cortes, apoyarán candidato regionalista.»

He ahí la explicación de nuestro contento. Pero aún hay más.

Ayer sábado se celebró en el salón del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros un importante acto en el que

Establecimiento de vinos y comidas de

PEDRO BRIONES

PLAZA DEL GENERAL SANTOCILDES, 1

«LA FERROVIARIA» Ultramarinos, vinos y licores.

Inmejorables clases de vinos: Rioja, Tinto, Tierra Madrid y Covarrubias; esto se garantiza como puro de uva, por ser de cosecha propia.

Barrio Gimeno, 14

BURGOS

Un documento importante

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta, que, según declara su autor, «no le ha querido publicar El Castellano.»

Burgos 9 Febrero de 1918.

Sres. D. Gumersindo Gil y demás firmantes del manifiesto del partido conservador.

Mis queridos amigos: Al presentar mi nombre como candidato del partido conservador de Burgos me dispensaban ustedes un honor excesivo, que, por lo injustificado, me hacia comprender que solo se basaba en el intenso cariño que me profesan.

Mi reconocimiento hacia ustedes perdurará siempre, porque esa buena cualidad de que todos han dado prueba tan clara, no suele hallarse en la vida política de la provincia de Burgos.

Particularmente, ustedes, conocían que yo era opuesto a la presentación de mi candidatura; y si alguna vez vacilé ante sus cariñosos requerimientos, todo propósito de presentación desapareció cuando supe que, en estos tiempos que llaman de renovación y de pureza, se iba a dar en Burgos el triste espectáculo de ver, a los que en las elecciones de hace dos años gritaban al pueblo «¡abajo los cuneros!» reunirse en estos momentos bajo los pliegues de la bandera católica con el censurable propósito de proclamar y defender como candidato por la circunscripción de Burgos, al que no puede ostentar el envidiable título de hijo de Castilla.

El haber publicado el periódico El Castellano el manifiesto de ustedes, motiva esta carta, que me proporciona la satisfacción de enviarles un abrazo como prueba de la gratitud que les profesa su leal amigo,

Gregorio Gutiérrez

Marcelino Miguel, impresor.

el Sr. Zumárraga expuso ante el pueblo las doctrinas regionalistas.

En Medina de Pomar valiosos elementos políticos de la ciudad salieron a esperar a los regionalistas, y a su llegada, se dispararon cohetes, dándose numerosos vivas. Después se celebró un mitin grandioso en el que hablaron D. Francisco del Río, médico, el señor Aguilar, D. Miguel García, el candidato Sr. Sainz de Porres y el Sr. Zumárraga.

En Villarcayo el recibimiento superó a cuanto podía esperarse.

En el salón de actos del Ayuntamiento congregáronse elementos valiosos de la villa, para saludar a los señores Zumárraga y Sainz de Porres. Hizo la presentación el abogado señor Isla, hablando después el señor Zumárraga y el candidato regionalista, quienes fueron objeto de prolongados aplausos y demostraciones de afecto.

Tanto en Medina como en Villarcayo, en los actos celebrados, se vieron gran número de sacerdotes.

En Villarcayo notóse la presencia del señor Juez de 1.ª Instancia, del señor Registrador y otras personalidades.

DESDE ARANDA

De este Distrito recibimos también noticias de que va acogiéndose con creciente entusiasmo la candidatura del regionalista don Manuel Martín.

Hoy ha marchado a Pradoluengo el señor Zumárraga, acompañado de gran número de amigos.

Nuestra información de hoy

Madrid, 15'20.

De Gobernación

El señor Bahamonde desmintió ante los periodistas el rumor acogido por la prensa de que anoche se celebrara Consejo.

Asegúrase que el martes se celebrará Consejo de Ministros.

Mitin accidentado

Barcelona 10.—Se ha celebrado un mitin en la Casa del Pueblo. Hablaron Marcelino Domingo y Lerroux.

Sostuvo el primero la teoría de que es indispensable una alianza con Francia, como único medio de llegar a la proclamación de la república.

Lerroux fué frecuentemente interrumpido e increpado.

Sonó un disparo que sembró la alarma.

—Cadiz.—Ha tenido lugar un mitin regionalista, en el cual habló Darío Pérez. Reina gran entusiasmo.

De la Prensa

Un periódico ha circulado la noticia de que Italia enviará a España una enérgica nota protestando del torpedeamiento del «Duque de Génova» ocurrido en nuestras aguas jurisdiccionales.

El Sr. García Prieto ha rechazado enérgicamente la noticia, lamentando que algunos periódicos den pábulo a tan absurdas versiones.

Con objeto de poder dar cabida a la carta de D. Gregorio Gutiérrez, que recibimos poco antes de cerrar nuestra edición, nos hemos visto precisados a suprimir una parte de nuestra conferencia.

Confiamos que nuestros lectores nos perdonarán, en gracia al interés de la carta del Sr. Gutiérrez.

Gañar Terry

Competidor V. O.
Malla verde Malla blanca
N. P. U.
Malla dorada

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

Ortopedia, específicos nacionales y extranjeros.

Aguas minero-medicinales
Esponjas, Cepillería, Colas,
Pinturas, Barnices y Brochas

PRECIOS ECONÓMICOS

“LA AMERICANA”

Gran Bazar de calzado de todas clases

aprecios económicos.

PRIM, 17 (Portales de Antón)

CANTINA DE LA ESTACIÓN (BURGOS)

Gran surtido en jamones, lomo embuchado, idem adobado y curado al estilo del País; chorizo, fioco de Salamanca, Pamplona y del país, piro de lomo, Salchichón de Vich y lengua a la escarleta. Conservas de varias clases.

RIQUÍSIMO BIZCOCHO ROYALTA Y GELATINA

Se sirven comidas y meriendas para viaje.

Estando en la misma Cantina.

CASA DE CONFECCIONES DE CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS

MANUEL MUNGUÍA Sucesor de Agapito Rebollo

Plaza Mayor, 42

J. M. Inez Mata

Calle del Mercado, núm. 16

BURGOS

GRAN CARBONERÍA DE SATURNINO PÉREZ

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

CALLE DE MADRID, 5 — Teléfono, número 44

Se sirve a domicilio :: Se reciben avisos en “El Buen Gusto”, PLAZA DE PRIM, 21

Fintorería Franco-Española LA MODERNA

Se limpia en seco por procedimientos novísimos toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños. Tintes perfeccionados inalterables en todos los colores. Dadas las ventajas de la tarifa y condiciones del servicio de esta casa se recomienda al público que no acuda a otra casa sin antes visitarla.

Despacho: SOMBRETERÍA 3 y 5

Hijos de Victor Palacios

Recomendamos esta sastrería por su delicadísimo y elegante trabajo. para el campo, coche, automóvil y los más elegantes modelos, para vestidos hechos a la medida. **PAÑOS Y NOVEDADES** TRAJES Y GABANES para caballeros y niños. IMPERMEABLES

SOMBRETERÍA número 9

Artículos de construcción

Representación exclusiva en esta provincia de la Sociedad de cemento Portland Tudela-Veguilla

VENTA DE CARBON VEGETAL

SAN COSME, 4

Teléfono 243

CONFITERIA REPOSTERIA

Royalta

ULTRAMARINOS FINOS

BURGOS

CHALES & IBAÑEZ

Plaza Mayor, 42

MONJE LUIS

CONTRATISTAS DE OBRAS PARTICULARES

Pavimentos de cemento armado, de resistencia, como el colocado en Cal muerta y viva; fegaderos de granito; piedra artificial, tablones el Arco de Santa María; aceras y pavimentación, sistema patentado. gradas, escaleras a la Catalana. Obras de cemento armado.

DEPOSITOS, AZULEJOS BISELADOS, INODOROS, BALDOSAS DE CEMENTO EN VARIOS COLORES

PIDASE CATALOGO

SAN PABLO, 18 y 20

Rufino Santa Olalla Gonzalo

HUERTO DEL REY 2 y 4 BURGOS

Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio; Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.

Talleres de encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de Cartón para toda clase de industrias.—Estuches, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

LOS MAS SOLIDOS. LOS MAS ELEGANTES. LOS MAS ECONOMICOS

ESPECIALES MODELOS EN CAMAS

MUEBLES

AL GALDE

FABRICA DE JERONES METALICOS

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA N.º 19, BURGOS

EL COÑAC

JIMÉNEZ Y LAMOTHE

ES EL MEJOR

López Hermanos «MÁLAGA»

Cosecheros, criadores y exportadores de vinos finos de España

Vinos rancios selectos. Vinos para consagrar. Vinagre aromático.

Fabricantes de licores Especialidad: Anís Moscatel.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

Larrosa y Costa

NOVEDADES

TEJIDOS

Plaza Mayor, 26 y 27 BURGOS

ATENCIÓN

No olviden Vdes. que en esta casa hay siempre buen surtido de toda clase de conservas de carnes, pescados y frutas; vinos de Rioja y Valdepeñas; cacao, azúcares, cafés y chocolates elaborados a br.

EL BUEN GUSTO

Plaza de Prim, 21

Teléfono 105